DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Creación de Contenidos Digitales I

PLAN DE ESTUDIOS:
Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente (OMA-COMPEDIG)

GRUPO: 2526-O1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN VICENTE GARCÍA MANJÓN

EMAIL: jvgarciam@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Juan Vicente García Manjón es un experto en innovación, estrategia y emprendimiento, con más de 34 años de experiencia en el mundo académico y empresarial. Es doctor en tecnologías de la información y las telecomunicaciones, economista, y cuenta con varios posgrados universitarios en áreas como la gestión de la innovación y la tecnología.

Actualmente, es profesor de innovación empresarial, estrategia y educación en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, donde también ha ocupado cargos de responsabilidad en el área de la gestión académica como vicerrector durante más de 10 años. Asimismo, es investigador acreditado con un sexenio de investigación, miembro del comité editorial y evaluador en revistas científicas, y autor de numerosas publicaciones, libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Su último libro es "Technological Innovation: strategy and management" publicado por WSP, donde aborda la importancia de la tecnología para la competitividad empresarial.

Ha participado como ponente en dos eventos TEDx, y es emprendedor en el área de la innovación y la tecnología. Ha colaborado como mentor en varias entidades como BridgeforBillions, Ashoka Changemakers o Fundación Princesa de Girona. Además, realiza una labor de divulgación de la tecnología y la innovación a través de este blog y su perfil de LinkedIn, formando parte de la prestigiosa comunidad LinkedIn Top Voices en la que publica sobre tecnología, IA en el ámbito educativo e innovación.

CV PROFESIONAL:

Más de 34 años de experiencia profesional. He desempeñado puestos de responsabilidad y dirección tanto en el ámbito universitario como en empresas privadas y organismos públicos. Para ver un detalle de mi experiencia profesional puedes consultar mi perfil en LinkedIn: https://www.linkedin.com/in/jvmanjon/

CV INVESTIGACIÓN:

Más de 10 años de experiencia investigadora postdoctoral. 1 sexenio de investigación reconocido por la ACSUCYL. Si quieres conocer mis líneas de investigación y publicaciones puedes consultar mi perfil en Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=VK6xNoQAAAAJ&hl=es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

A través de esta asignatura el alumnado conocerá en profundidad las recomendaciones y estándares para el diseño y la creación de material educativo adaptado a entornos digitales. Aprenderá a utilizar herramientas digitales que le permitirán crear de forma individual o en colaboración con otros, nuevos contenidos educativos atractivos y de calidad en formato digital, y sabrá organizarlos y publicarlos a través de plataformas de publicación de contenidos digitales. Conocerá la normativas sobre privacidad y propiedad intelectual para utilizar las tecnologías digitales de forma responsable y ética en el contexto de la creación de contenidos digitales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Creación de Contenidos Digitales I**
 1. Fundamentos de la creación de contenidos digitales educativos
 2. Herramientas ofimáticas para la creación de contenidos educativos
 3. Diseño de contenidos visuales infografías y pósteres educativos
 4. Imágenes interactivas y otros recursos híbridos.
 5. Organización y publicación de contenidos educativos digitales
 6. Propiedad intelectual y licencias aplicadas a la educación digital
 7. Ética digital, accesibilidad e inclusión en la creación de contenidos

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC1. Conocer y manejar las tecnologías digitales de soporte a la docencia orientadas a la planificación y gestión docente, la elaboración y publicación de materiales, el diseño adaptado de entornos de aprendizaje, la innovación, el despliegue de actividades en el aula, su evaluación y otros procesos asociados al contexto de enseñanza-aprendizaje tanto en entornos presenciales/híbridos/virtuales.
- GC2. Saber diseñar y crear entornos y materiales de enseñanza accesibles, atractivos y de calidad, que sigan las reglas éticas y conociendo los recursos digitales que favorecen el trabajo colaborativo y la comunicación eficaz.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- C1.6 Conocer en profundidad las recomendaciones y estándares para el diseño y la creación de material educativo adaptado a entornos digitales.
- H1.6 Saber crear, de forma individual o en colaboración con otros, nuevos contenidos educativos en formato digital.
- H1.7Saber organizar los contenidos educativos digitales y publicarlos a través de plataformas de publicación de contenidos digitales.
- CT2.2 Capacidad para diseñar y crear material digital educativo atractivo y de calidad.
- CT2.3 Capacidad para utilizar las tecnologías digitales de forma responsable y ética, así como respetar y aplicar correctamente la normativa sobre privacidad y propiedad intelectual.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Vuorikari, R., Kluzer, S., & Punie, Y. (2022): DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens —With New Examples of Knowledge, Skills and Attitudes. Publications Office of the European Union. ISBN: https://doi.org/10.2760/115376
- INTEF (2022): Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente 2022. Ministerio de Educación y Formación Profesional.. ISBN: https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD_V06B_GTTA.pdf
- González-Sanmamed, M., & Muñoz-Carril, P. C. (2020): Creación de contenidos digitales educativos: del diseño gráfico a la interactividad. Comunicar (Revista). ISBN: https://doi.org/10.3916/C63-2020-02
- Lohr, L. L. (2020): Creating graphics for learning and performance: Lessons in visual literacy (3rd ed.). Routledge. ISBN: https://doi.org/10.4324/9780429286608
- Domingo-Coscollola, M., & Sancho-Gil, J. M. (2022): La imagen interactiva en la docencia digital: entre la exploración visual y el diseño instruccional. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación (Revista). ISBN: https://doi.org/10.12795/pixelbit.90586
- Redecker, C., & Punie, Y. (2017): European Framework for the Digital Competence of Educators: DigCompEdu. Publications Office of the European Union. ISBN: doi:10.2760/178382
- FIAPAS (Jaudenes, C. coord.) (2021): Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles. Guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera. Confederación FIAPAS. ISBN: https://bit.ly/guia-entornos-educativos-digitales
- López-Cuadrado, J. L., Sánchez Pena, J. M., Moreno, L., Jiménez Dorado, J., & Carrero Leal, J. M. (2024): Guías para la elaboración de materiales educativos accesibles: Documentos en Microsoft Word. Real Patronato sobre Discapacidad. ISBN: https://www.rpdiscapacidad.gob.es/estudios-publicaciones/2024_GuiaWord.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- -Clark, R. C., & Mayer, R. E. (2016): -E-learning and the science of instruction: Proven guidelines for consumers and designers of multimedia learning (4th ed.) . -Wiley. ISBN: ISBN: 978-1119158660-
- Mayer, R. E. (2021): Multimedia learning (3rd ed.) . Cambridge University Press . ISBN: https://doi.org/10.1017/9781316941355

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado(https://intef.es) Recursos
Universal Design for Learning(https://www.cast.org/what-we-do/universal-design-for-learning/) Recursos
Digital Competence Framework for Educators (DigCompEdu)(https://joint-research-centre.ec.europa.eu/digcompedu_en)

Recurso
Observatorio de Tecnología Educativa(https://www.libreria.educacion.gob.es/lote/2775/) Recursos
Creative Commons(https://creativecommons.org) Recursos
Recursos para docentes. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.(https://www.libreria.educacion.gob.es/p/3742_recursos-para-docentes/) Recursos
Open educational Ressources(https://oercommons.org) Recursos
CAST 2018 (Publicado en línea por CAST) (https://udlguidelines.cast.org) Universal Design for Learning Guidelines version 2.2
Procomún: Red de Recursos Educativos Abiertos Ministerio de Educación y Formación Profesional. (https://procomun.intef.es/) Red de Recursos Educativos Abiertos Ministerio de Educación y Formación Profesional

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- ○ Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la

participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Fundamentos de la creación de contenidos digitales educativos
CM2	Herramientas ofimáticas para la creación de contenidos educativos
CM3	Diseño de contenidos visuales infografías y pósteres educativos
CM4	Imágenes interactivas y otros recursos híbridos.
CM5	Organización y publicación de contenidos educativos digitales
CM6	Propiedad intelectual y licencias aplicadas a la educación digital
CM7	Ética digital, accesibilidad e inclusión en la creación de contenidos
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega grupal)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- Las actividades de entrega de trabajos en grupo se diseñan para que se desarrolle la competencia de trabajo en equipo por lo que cada equipo dispone de un espacio de trabajo y una única entrega para todos los integrantes. Salvo decisión del profesor, todos los integrantes del grupo obtendrán la misma calificación en la actividad.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria

correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test de evaluación (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	60%